



# Municipalidad de Casilda



DESPACHO, 5 de septiembre de 2018.-

## DECRETO N° 118

### VISTO:

El Expte. Administrativo N° 9745/2018, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante el citado decreto se llama a licitación pública N° 12/2018 para la contratación de una póliza de seguros que cubra los riesgos de responsabilidad civil hacia terceros y seguro técnico en los equipos que corresponda, para los vehículos que integran el parque automotor y maquinarias del municipio conforme al detalle adjunto, que se encuentren en tránsito y/o trabajando.

Que el art 1° del Decreto N° 027/18 establece que la presentación de las propuestas deberán realizarse antes del día 7 de septiembre de 2018 a las 10:30 hs, y la apertura de las mismas se llevaría a cabo el mismo día a las 11:00 hs., en acto público.

Que ante la demora en la publicación y con la intención de garantizar la mayor concurrencia de los oferentes, se torna necesario disponer una prórroga del plazo fijado para la presentación de propuestas, cuyo término opera en fecha 24 de septiembre de 2018, por ello

el Sr. Intendente Municipal en uso de sus facultades;

### DECRETA:

**ARTÍCULO 1º) PRORRÓGUESE** el plazo establecido en el art. 1º) del Decreto N° 107/18 hasta el día **24 de septiembre de 2018**, a las 10:30 hs para la presentación de propuestas, difiriendo la apertura de las mismas para el mismo día a las 11:00 hs., en acto público, o el día inmediato posterior si éste fuera inhábil.-

**ARTÍCULO 3º) MANTÉNGANSE** las condiciones estipuladas por Decreto N° 107/18, exceptuando las fechas de recepción y apertura de la licitación.-

**ARTÍCULO 4º) EL** presente Decreto será refrendado por el Secretario de Hacienda, la Secretaria de Obras y Servicios Públicos y el Contador General.-

**ARTÍCULO 5º) NOTIFÍCASE** a Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Contador General, Secretaría de Hacienda, Departamento Contaduría, Departamento Tesorería y Departamento Compras y Suministros.-

**ARTÍCULO 6º) CÚMPLASE**, comuníquese, publíquese y dése al D.M..-

FERNANDO R. MATTEI  
Contador General  
Municipalidad de Casilda

Ing. Marta I. LAPEGÜE  
Secretaria de Obras y  
Servicios Públicos  
MUNICIPALIDAD DE CASILDA

Cont. Juan Pablo MASSETANI  
Secretario de Hacienda  
MUNICIPALIDAD DE CASILDA

Intendente Municipal  
José SARASOLA  
Municipalidad de Casilda

Tel: (54) (3464) 422211 / 422212 / 422257 - Líneas Rotativas - Fax: (54) (3464) 422790  
Web: www.casilda.gov.ar - E-mail: despacho@casilda.gov.ar / dptosecretaria@casilda.gov.ar  
CASADO 2090 - S2170BYV - CASILDA - Departamento CASEROS - Pcia. de SANTA FE